

**Resolución de 26 de abril de 2026, mediante la que se publica la Relación Provisional de personas admitidas y excluidas en la Convocatoria Pública para la contratación de un/na Titulado/a Grado Superior (Perfil 1) con cargo a la Orden TED/818/2021, de 12 de julio, por la que se aprueban las bases reguladoras de la concesión de subvenciones de la Fundación Biodiversidad, F.S.P. del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, en régimen de concurrencia competitiva, para la financiación de la investigación y actividades que contribuyan a la transición ecológica, a la conservación del patrimonio natural y a hacer frente al cambio climático, a través de la Convocatoria de ayudas para la mejora ambiental en el ámbito agrícola y forestal y el desarrollo sostenible del entorno de Doñana, para el desarrollo del Proyecto “Prácticas Agrarias innovadoras para contribuir a la mejora ambiental y de la biodiversidad en el entorno de Doñana. AGROBIO – Doñana”. (INVESTIGADOR/A PRINCIPAL: D<sup>a</sup> MARÍA ÁNGELES FERNÁNDEZ RECAMALES).**

De conformidad con lo dispuesto en el apartado 9 de la Resolución de 18 de diciembre de 2025 (BOJA nº 248 de 26/12/2025), de la Universidad de Huelva, por la que se establecen las bases reguladoras y el calendario de publicación de concursos públicos de contratos de personal laboral para la realización y ejecución de proyectos, subvenciones, convenios y contratos con terceros de duración determinada para el año 2026, este Rectorado **HA RESUELTO:**

**Primero.** Declarar aprobada la **relación provisional de personas admitidas y excluidas** en la Convocatoria Pública descrita anteriormente.

**Segundo.** Conceder un plazo de diez días hábiles, desde dicha publicación para que las personas interesadas subsanen los defectos, aporten la documentación requerida o presenten las alegaciones que estimen pertinentes.

Asimismo, se tendrá por desistidas a las personas solicitantes que no aporten la documentación requerida o subsanen los defectos.

**Relación de personas admitidas**

**APELLIDOS Y NOMBRE**

- Vergara López, Raquel

**Relación de personas excluidas**

**APELLIDOS Y NOMBRE**

- Caetano Sánchez, Cristina (1)

- (1) No aporta certificado de nivel de idioma requerido.

Huelva, 26 de abril de 2026

EL RECTOR, P.D.

EL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN Y PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA

Fdo.: José Enrique García Ramos.

C/Dr. Cantero Cuadrado, 6. 21071 HUELVA  
Tel.: 959 218105

uhu.es

<b>Código Seguro De Verificación</b>	hKEbUQowWhhFvXJOHM9xvvg==	<b>Fecha</b>	24/04/2026
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
<b>Firmado Por</b>	Jose Enrique Garcia Ramos		
<b>Url De Verificación</b>	https://verificafirma.uhu.es/verificarfirma/code/hKEbUQowWhhFvXJOHM9xvvg= =	<b>Página</b>	1/1



Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificafirma.uhu.es>. Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).

FIRMADO POR	Sello electrónico de la Universidad de Huelva		FECHA	28/04/2026
ID. FIRMA	firma.uhu.es	mdZ+PgJgFlzJG7fRpZmZpbKX95JtwHtJ	PÁGINA	1/1

